

SESION ORDINARIA N°46 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2006.

Se inicia la sesión a las 15:20 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Sr. Alcalde indica que se encuentra en la sala el Sr. José Vargas H. padre del joven acordeonista José Francisco Vargas Ojeda, conocido como "Pachoco y su Acordeón".

Sr. José Vargas menciona que vienen al Concejo Municipal a agradecer el apoyo prestado para que su hijo editara su primer CD. El Joven José Francisco hace entrega a cada miembro del Concejo de CD con sus interpretaciones.

Sr. Alcalde a continuación señala que para tratar el tema del proyecto de la Plaza de Armas de Castro se invitó al Sr. Seremi del Minvu (Secretario Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo), el cual está representado por Don Rodrigo Cordova Requena y la Sra. Blanca Garretón Correa, profesional del Serviu (Servicio de Vivienda y Urbanismo) de Valdivia, también están presentes los profesionales municipales, Srta. Maria L. Cifuentes M., Directora de Obras; Sres. Dante Montiel Vera, Director Departamento de Cultura; Guido Bórquez Cárcamo; Director Secplan (Secretaria Comunal de Planificación), y Roberto Rojas Martínez, Arquitecto de la Secplan. La idea de esta reunión es tener claridad sobre este tipo de proyecto, conocer como son los procesos normativos del Minvu; este proyecto para que fuera aprobado pasó por varias instancias, entre ellas Mideplan (Ministerio de Planificación), ahora se cuenta con financiamiento y hay que ver que hacer para que la comunidad toda participe, aquí hay plazos y tiempos en los que debemos enmarcarnos.

A continuación se presenta una síntesis del Proyecto de Diseño Remodelación de la Plaza de Armas de Castro.

Sra. Blanca Garretón, el hecho de que ya se tengan los recursos permite que distintos profesionales arquitectos, asociaciones de profesionales urbanistas, en este caso del orden de unos 9 ó 10 den sus distintas visiones; las bases dicen que una vez que se llama a licitación pública donde se le pide a los equipos ciertas condiciones, la evaluación la realiza una comisión conformada por representantes del Serviu, Seremi y Municipalidad. El Municipio debe definir los representantes de la comunidad que verán las propuestas que postulan, esta comisión elegirá un anteproyecto teniendo en consideración los antecedentes históricos y otros previamente determinados en las bases, el equipo de profesionales

elegidos para confeccionar el anteproyecto propone las formas de participación de la comunidad, la gente de la Municipalidad es la que tiene la participación ciudadana inicial.

Sr. Juan E. Vera agradece la presencia de la Sra. Blanca Garreton y el Sr. Rodrigo Córdova, señalando que el Concejo Municipal no está en conocimiento de las bases, por lo que consulta como está considerada la participación de la comunidad en esos documentos y cuanto dura este proceso de estudio.

Sra. Blanca Garreton, el equipo profesional presenta un proyecto y la comunidad está representada por medio de la comisión municipal, el proyecto tiene un plazo que fija el consultor, el cual no puede durar más de 90 días corridos.

Sr. Rodrigo Córdova, las bases indican un cronograma, el consultor debe con el Municipio organizar la participación ciudadana para definir los alcances del proyecto, el resultado se entregará en 25 días corridos una vez iniciado el estudio y en el plazo de 5 días se hará una reunión de trabajo de la comisión revisora con el consultor para acordar el desarrollo del proyecto. Por ejemplo, la participación ciudadana en el caso de Valdivia se hizo por estamentos, empresarios, profesionales, juntas de vecinos, los cuales tienen diversos intereses o proposiciones, la calidad del equipo se valora calificando la proposición y se toma en consideración lo que todos creen que son elementos rescatables, si está pensada la participación; el Municipio presentó proyecto y tiene por tanto que definir quienes integran la comisión revisora, Alcalde, Concejales, Organizaciones Comunitarias, Arquitectos, D.O.M., Secplan, Empresarios, etc.

Sr. Julio Muñoz, las bases fueron hechas por el Minvu, por lo que consulta si estas son especiales por el tema de la participación ciudadana y si el Municipio en la comisión evaluadora está en igualdad con dicho ministerio en la selección de la propuesta.

Sr. Rodrigo Córdova, las bases son iguales para cualquier obra, la participación ciudadana se puede dar de distintas formas y coloca el caso de Puerto Montt, donde en el Parque Mirasol hubo participación ciudadana en todos los estamentos en especial el vecindario, la Plaza de Armas la hicieron con las juntas vecinales y no tuvo nada que ver el patrimonio; en la comisión de selección no tiene por qué estar disminuida la facultad municipal con respecto al Minvu.

Sr. Juan E. Vera, como ya dijo desconoce la bases y tiene muchas dudas, la preocupación central es que habrá una comisión municipal para elegir entre los proyectos presentados a uno y ahí recién vendría la participación ciudadana, porque no se pueden elegir unos 3 y de ellos opine el público; cree que la gente debería tener una participación

real con una votación popular en un tema tan emblemático para nosotros como lo es la Plaza de Armas, tenemos que lograr que la gente se pronuncie sobre este tema.

Sr. Rodrigo Córdova, el sistema de licitaciones que tiene el Ministerio es siempre el que se elige una sola opción, las personas tienen su representatividad; el Sr. Presidente de la República debe definir proyectos que no son con votación y así también lo deben hacer las personas y los entes, en los diversos ámbitos que le corresponde actuar.

Sra. Blanca Garreton, en cuanto a la participación ciudadana en el Concejo Municipal están representadas todas las personas que emitieron su voto en la comuna, lo que es muy importante; en lo que respecta al cuidado que debe tenerse con la parte histórica de este proyecto indica que se cuenta con los antecedentes de esa índole y su misión es velar porque se respeten los valores patrimoniales en este tipo de proyectos, mas aún si ella labora en la Unidad de Patrimonio Urbano del Minvu.

Sr. Julio Muñoz, estamos en la etapa final y consulta como se puede tener a todos los estamentos participando, piensa que hay conceptos en este tema como beneficios para el usuario, a quienes debe estar diseñada, fortaleza de la Plaza; las sugerencias y discusión de la gente puede ser conocida por medio de e-mail; los medios de difusión deben incentivar la participación; siendo necesario conocer frente a esto como se ve representado el Municipio con sus técnicos y la comunidad en este equipo revisor.

Sr. René Vidal, ya hay cosas concretas, las bases ya están hechas y publicadas, se están vendiendo a los oferentes; las licitaciones de espacios públicos y patrimoniales como la Plaza de Armas de nuestra ciudad es un proyecto emblemático; el representante del Seremi ya dijo como se actuará y no es como deseáramos, las bases se podrían modificar si el Ministerio lo estimara procedente o algún oferente solicitara aclaración a éstas y si no es así tiene la experiencia de la vía vehicular en el borde costero de Castro, estaba no muy adecuadamente en las bases la participación ciudadana, estando parado este proyecto. Ahora por los tiempos se tendría que lidiar contra los profesionales elegidos para que acepten en su anteproyecto lo que se les indique de cosas consensuadas mayoritariamente por la gente; habría que hacer algo para que el público esté representado en un alto porcentaje; está en esta mesa representada en un 100% la gente que votó en la comuna, pero no puedo decir ni arrogarme que la gente que votó por él esté de acuerdo en lo que piensa de la Plaza; se ve algo complicada y compleja la participación; ya hubo un anteproyecto que ganó un concurso con la opinión de los profesionales. Sugiere que todo el Concejo intervenga junto a los profesionales en la selección del anteproyecto, y además de los aportes que haga llegar la comunidad para el mejoramiento de la Plaza de Armas sea a través de los medios de comunicación y lugares públicos que determine el Municipio.

Sr. Juan E. Vera dice que se queda con lo opinado por el Sr. Cordova en cuanto a la posibilidad de votar el proyecto.

Sr. Rodrigo Córdova indica que se podría o puede votar un proyecto, pero lo ve como algo largo, siendo un proceso que duraría 1 ó 2 años donde hay que indicar todas las cosas, los elementos que se consideran como el por qué una zona dura, un quiosco, una fuente de agua, el tipo de pavimento, etc., como se puede estructurar algo que tenga el máximo de participación, en que el profesional presenta un anteproyecto y se le dice a todo si o a todo no, o esto si o esto no; la idea partió por la decisión del Concejo y en este caso se optó en conjunto como elegir el diseño; hay proyectos realizados en Valdivia (paseo peatonal) y Osorno (calle Ramírez) en que hubo un apoyo no considerable; el Sr. Alcalde no puede preguntarle a cada persona que votó que dice de la plaza; hay que tomar decisiones lo mas consensuadas posibles.

Sr. René Vidal, que el Sr. Córdova abrió una puerta cuando dijo que la Comisión Municipal puede ser amplia, también se pueden hacer consultas por estamentos, recoger opiniones, hacer difusión de este proyecto por todos los medios de comunicación social y rescatar lo mas acordado.

Sr. Alcalde señala que después de la etapa de elegir quien hace el anteproyecto, viene la participación; hay que considerar también lo que se realizará ahora porque sólo se tienen M\$ 270.000, propuso que se tuviera estudiada una etapa total e ir haciendo las cosas a medida de los recursos financieros; algunos piensan que se puede hacer algo subterráneo lo cual por ahora no es posible; pregunta que se entiende por comunidad, se tiene el caso del Plan Regulador en que se gastó varios millones en difusión, se invitó a distintos estamentos con tarjetas y llegaron muy pocas personas a opinar y participar sobre algo tan importante para la ciudad toda.

Sr. Marco Olivares, la participación no puede ser obligada, debe ser algo voluntario.

Sr. Rodrigo Córdova propone que en los diarios de la comuna se coloquen avisos para que la gente interesada en hacer aportes al proyecto concurra al Municipio a dejar su opinión y aquí sea analizada por el Concejo y el ente técnico municipal.

Sra. Blanca Garreton indica que los plazos son los siguientes: Propuestas hasta el 16.03.2006, Evaluación hasta el 31.03.06, Adjudicación hasta el 15.04.2006.

Sr. Guido Bórquez informa lo que ha sido la Participación Ciudadana a la fecha en diversos proyectos: Nuevo Plan Regulador Comunal de Castro, 150 personas; Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) 80 personas; Bay-Pass, 100 personas; Nuevo Sistema de

Basura, se logró con la propaganda que participaran por cada junta de vecinos urbana un promedio de 10 personas, por lo que la experiencia municipal es mala, si la opinión de las pocas personas es coincidente en un elemento el porcentaje es lato con respecto a los que dieron su ponencia, pero no sabe si será representativo de la comunidad; los datos indicados los coloca sólo para conocimiento.

Sra. Blanca Garreton, el Municipio debe organizarse para participar en este tema y su posición es muy importante en el anteproyecto, puede ayudar o sugerir como formar la comisión municipal y como participe el Municipio.

Sr. Rodrigo Córdova agradece la invitación y hace entrega de un CD con las Bases Administrativas y los Términos Técnicos de Referencia.

Sr. Alcalde acota que como se habló en esta sesión sobre esta materia, hace formalmente la solicitud para que la apertura de propuesta se realice en Castro y agradece la presencia de la Sra. Garreton y el Sr. Cordova.

Lo anotado en esta acta con antelación es un extracto de lo opinado y dialogado por espacio de casi dos horas, sobre el proyecto de diseño y remodelación de la Plaza de Armas de Castro.

Sr. Alcalde, que se encuentran presente los Sres. Felipe Montiel Vera (Director del Museo Regional Municipal) y Dante Montiel Vera (Director de Cultura Municipal), los cuales vienen a proponer una adquisición para el Museo Municipal, que considera muy importante y de gran valor Cultural.

Sr. Dante Montiel, que en el mes de Diciembre lo llamó la familia Cifuentes, que tiene un patrimonio lítico importante, le dijeron que no quisieron vender esto hacia fuera de Chiloé, por lo que comenzó a conversar con ellos pues se trata de una colección estudiada por muchos entendidos en esta materia.

Sr. Felipe Montiel se trata de 90 piezas, 6 flechas y las demás puntas de flechas de diversos tipos y colores, y que en el libro de Don Isidoro Vásquez "Marques García de Postigo" están estudiadas 30 de estas piezas, es la colección mas documentada de Chiloé, puede haber alguna mas grande en cantidad pero no en puntas de flechas, la familia Cifuentes después de mucho dialogar esta dejando estas antigüedades que para él es algo invaluable, en una cifra muy conveniente o razonable de M\$ 5.000, y lo hacen con el

propósito de que no sea llevado a otras latitudes desde donde les ofrecían montos mucho mayores, es algo que nos pertenece a los chilotes, son cosas recolectadas en Chepu y ahora con los nuevos descubrimientos recientemente en esa misma localidad y publicados en la prensa en que en principio las cosas encontradas serían las mas antiguas de Chiloé, aumenta el valor de esto, solicita que se tenga en cuenta este ofrecimiento pues es la oportunidad de que este Concejo deje algo de gran valor cultural para la Municipalidad.

Sr. Alcalde, plantea la posibilidad de comprar esta colección con Fondos Culturales Municipales buscando la forma legal pertinente, y se debería materializar la primera quincena de Mayo donde dispondremos de los recursos.

Sr. René Vidal, que la gestión de los hermanos Vera Montiel es muy importante y aprueba la adquisición de la colección de líticos.

Sr. Juan E. Vera, felicita a los hermanos Vera por lo que están haciendo por la cultura chilota y aprueba esta inversión.

Sr. Ignacio Tapia, felicita a los hermanos, Felipe que recorre toda las islas en busca de conchales y cosas antiguas, es muy importante este material lítico y se debe comprar.

Sr. Julio Muñoz, las congratulaciones para Dante en el Festival Costumbrista y Felipe con su nuevo libro de artilugios, ya mis colegas han dicho sus virtudes culturales a las cuales me pliego y apruebo.

Sr. Julio Alvarez, la cultura es un tema importante y los felicita porque cultores y estudiosos como ustedes son los que ayudan a preservar nuestro pasado cultural, sugiere que el libro que han mostrado y la bibliografía que indica son documentos que deben estar en todas las bibliotecas de la comuna, para lo cual sugiere que se haga el esfuerzo para adquirirlos, no hay duda en cuanto a lo trascendental de obtener la colección propuesta.

ACUERDO N° 1.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad adquirir las 90 piezas de la colección de flechas y puntas de la familia Cifuentes en la suma de M\$ 5.000 y destinada al Museo Municipal de Castro con cargo a la cuenta 25.31.014.061 "Fondos de la Cultura".

Sr. Felipe Montiel agradece la aprobación de esta adquisición, que esto hace tiempo lo habló con el Alcalde y ahora se concreta algo importante que quedará en el Museo de Castro.

Sr. Dante Montiel, que están trabajando en el Cementerio Católico por lo encomendado por el Concejo y hemos encontrado 40 tumbas de Alcaldes y Regidores, algunas en buen estado y otras que necesitan urgentes reparaciones.

Una vez que se retiran los hermanos Montiel Vera, ingresa a la sala el Sr. Roberto Rojas Martinez, quien hace entrega de carpeta a cada miembro del Concejo Municipal que contiene la Licitación Pública N° 02-2006 del Serviu Región de Los Lagos, Bases Administrativas, Proyecto de Diseño, Remodelación Plaza de Armas de Castro, Programa concursable rehabilitación de espacios públicos patrimoniales, Minvu.

Se procede a la aprobación de las actas de las sesiones ordinarias N° 43, 44 y 45 de 2006.

MOCIONES:

Sr. Marco Olivares, plantea que el Club Deportivo Tricolor de Quel Quel necesita materiales para forrar su sede social por M\$ 480 y dicen si se les puede aportar lo que requieren M\$ 150.-

ACUERDO N° 2.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad el transferir la suma de M\$ 150 al Club Deportivo Tricolor de Quel-Quel con el objeto de ayudar a la adquisición de materiales para la sede deportiva, con cargo a la cuenta 25.31.014.035 " Fondos de Desarrollo Deportivo".

Sr. René Vidal, que desea saber que pasa con el agua potable de Peldehue, hay proyectos pendientes del Fosis y otro de la Conadi, si se puede obtener información pertinente. En la sesión pasada se vio el tema del asfalto a Puyán, solicita que se incorpore Piruquina-Pastahue, en los caminos asfálticos de la comuna . La respuesta del Minvu por medio del Of. 089 del 10.02.2006 en cuanto a la adquisición de terrenos para el Serviu en Castro, no da ninguna solución, hay que plantear esto a las nuevas autoridades, para que conozcan la realidad de Chiloé. Se debe pedir la opinión de la Corporación Municipal con respecto al SAPU (Servicio Atención Pública de Salud) esta opinión es muy importante para actuar en conjunto, adelanta que el Hospital de Castro no puede atender las urgencias y por eso nos están pasando algo que nos creará problemas y no da una solución, esto es algo que compete al Ministerio de Salud y no a nosotros.- Si se puede tener evaluación de cuanto hemos avanzado en el Pladeco y que queda pendiente por hacer. Hay un Plan de Desarrollo Turístico y desea conocer los avances actuales .Es necesario que el Concejo conozca los proyectos para el 2006, la priorización para que todos trabajemos por lo mismo.

Sr. Alcalde, que para el asfalto de camino tan bien hay considerados otros sectores rurales de la comuna; en cuanto a lo que solicita a la Secplan es todo muy atendible pero lamentablemente en estos momentos esta solo el Director con la secretaria, en dicha Dirección los demás se encuentran con feriado legal; en cuanto al Sapu, la Corporación esta evaluando esto y por lo que sabe en principio, lo estimado es coincidente con lo expuesto por el Concejal Vidal.

ACUERDO N° 3. Concejo Municipal acuerda por unanimidad el que los profesionales de la Secplan vengan a la primera reunión del Concejo en el mes de Abril.

Sr. Juan E. Vera, esta invitando al Doctor Catalán para ver el tema del Sapu, siendo importante aclarar las dudas. Los vecinos de Rilán manifiestan su inquietud por el estado de la Plaza de su localidad, desean una mejor presentación, que se evalúe como esta y mejorarla. Que la D.O.M vea los espacios públicos libres que hay en Chelín y Curahue para intervenirlos, mejorarlos.

Sr. Alcalde, en cuanto al Sapu estamos de acuerdo en todo lo que venga financiado en un 100%, sobre esto recién el Viernes llegó la primera comunicación oficial, ya tenemos el ejemplo del módulo dental donde Junaeb nos carga los costos a nosotros, al Concejo no puede traer temas que no son oficiales, lo que llegó se derivó a la Corporación Municipal, hay que comprar para empezar dos ambulancias, la experiencia de una comuna con menor cantidad de pacientes que nosotros, como es Dalcahue fue mala para el Municipio.

Sr. Ignacio Tapia, la multicancha de la Población René Schneider esta sin malla, hay que arreglar esto. La multicancha de Pedro Montt 1er Sector quedó muy bonita y se debe tener un control eléctrico que permita apagar la luz cuando se esta de día. Hay roturas de calzadas en varios lugares que se deben arreglar como: en calle Ignacio Carrera Pinto frente a cuartel de la Tercera Cía. de Bomberos; en calle Freire N° 460; Blanco 342. En la Plaza de Armas hay bancas a las cuales les han sacado o quebrado las patas, que estas se reparen. Desea saber cuando se pasará máquina por el camino que va a mitilicultura. Se puede seguir teniendo secretaria en la oficina de los Concejales.

Sr. Alcalde, la rotura de calzada la mayoría son por obras de instalación de agua potable, se reclamó a Essal y ellos dicen que solo alguna de los hoyos que indicamos en un catastro que se realizó le corresponden, tenemos parece antecedentes distintos, además el que autoriza las roturas de pavimento es el Serviu y ellos piden garantía. Los caminos de la comuna se están arreglando y la programación la realizan las Juntas Vecinales Rurales con la Dirección de Obras Municipales. La secretaria que se tenía en oficina de Concejales era por medio de pro-empleo, en cuanto se tenga algún programa que permita contratar a una persona se hará.

Sr. Julio Muñoz, le parece importante que se saque un poste mal ubicado por parte de Saesa al lado del puente Ten-Ten. La exposición de proyectos que haga la Secplan en Abril que nos exhiban las carpetas y cuales de ellos se han priorizados para apoyarlos colectivamente. El servicio de agua potable domiciliario esta deficiente, por lo que se debe oficiar a Essal para que mejoren la calidad de este vital elemento y a la Autoridad Sanitaria para que fiscalice haciendo las mediciones de calidad o limpieza que procedan. Se encuentra pendiente desde hace mucho tiempo el ver cual es el resultado de las mociones, si se deja esto como dato histórico, que pasa en el interior del Municipio.

Sr. René Vidal, agrega que se deben sacar postes en calle Yumbel frente al Mercado Municipal, le parecen que son telefónicos.

ACUERDO N° 4. Concejo Municipal acuerda por unanimidad el oficiar a quien correspondan el retiro de postes; enviar misiva a Essal y Autoridad Sanitaria por la calidad del agua potable.

Sr. Julio Álvarez en una sesión reciente se trató el tema de la compra de bienes a particulares, quiero proponer como iniciativa de Concejales el adquirir por ejemplo un bien raíz y saber cual es el mecanismo de poder llegar por medio de un sistema ordenado a su concreción, que el Asesor Jurídico implemente un reglamento con esta temática. En la pavimentación de la vereda de calle San Martín el ideal es que se trabaje de noche para que los camiones que transportan las mezclas de cemento no dificulten el tránsito vehicular que es muy intenso. El Oficio del Minvu firmado por la Sra. Ministro dice que se están estudiando otras alternativas de adquisición de terrenos en Castro, pide que se oficie a la nueva Ministro solicitándole que se precise cual es el lugar y la disponibilidad de recursos. Hay gente que ha reclamado sobre la basura y es necesario invitar a los representantes de las dos empresas. Le gustaría saber que proponemos como Concejo con respecto a la Plaza de Armas y que desea tener copia del acta en que se votó este proyecto en el Concejo.

Sr. Alcalde, en calle San Martín no se pudo trabajar de noche porque las empresas que entregan el cemento preparado no laboran a esas horas.

ACUERDO N° 5.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a las nuevas autoridades del Minvu, como a la Ministra, debido a que en el Oficio N° 089 de 10.02.2006 con respecto a la adquisición de terrenos para viviendas en la comuna de Castro no indica ningún dato concreto, por lo que se solicitará que se precise cual es el lugar pretendido y los montos disponibles para adquisición.

Concejo Municipal, analiza nuevamente el tema de la Plaza de Arma y concluye con los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 6.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad el iniciar campaña de difusión destinada a promover la participación ciudadana en el proyecto de Plaza de Armas de Castro, enviando el público al municipio la opiniones, sugerencias que estimen convenientes.

Acuerdo N° 7.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad actuar en pleno en la Comisión Evaluadora del Proyecto de Diseño, Remodelación, Plaza de Armas de Castro.

Sr. Alcalde que recibió cartas de las Juntas de Vecinos de Camahue y San Miguel para que se tenga un bote nuevo y en buenas condiciones en el balseo de San Miguel a Los Angeles, que antes había un balsero o botero pagado por Vialidad y que desde que este funcionario jubiló se contrata uno por la Empresa de aseo, que el monto que propone transferir es por un total de M\$ 600, sacándose los recursos del Fondevé (Fondo de Desarrollo Vecinal).

Concejo estudia esta proposición y concluye con el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 8.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir a la Junta de Vecinos de Camahue la suma de M\$ 295 destinados a la adquisición de un bote y a la Junta de Vecinos de San Miguel la suma de M\$ 305 para la adquisición de un bote y sus gastos de traslado, la embarcación será destinada para el balseo de personas en el sector San Miguel Los Ángeles, con cargo a la cuenta 25.31.014.004 "Fondos de Desarrollo Vecinal".

Sr. Alcalde, que se definió la contratación de una joven de Santiago, Ingeniero en Administración y Turismo, para la Oficina de Turismo Municipal, no había nadie disponible en Chiloé para este cargo, ni interesados en la región, se trata de una persona recomendada por funcionarios de Sernatur (Servicio Nacional de Turismo).

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

- 1.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 10.02.2006, para reparar escenario, construir entramado para gigantografía, nivelar y reparar modulo lado Informaciones en el Parque Municipal, adjudicado a través de Chilecompra, Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, valor 1.380.500.-
- 2.- Contrato de Difusión de fecha 12.01.2006, con Bío – Bío Comunicaciones S.A., adjudicado a través de Chilecompra, para la publicidad y difusión de las actividades de verano y Festival Costumbrista Chilote, cobertura interregional, vigencia contrato año 2006.-
- 3.- Ampliación de contrato de trabajo a funcionario Sr. Jorge Cuesta Guarda, desde el 01 al 15 de Marzo de 2006.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO:

- 1.- Oficio N°030 del 22.02.2006, a la Junta de Vecinos "Quinchen", informa que se otorgará audiencia en cuanto se tenga la solución para realizar la próxima licitación pública de las obras de alcantarillado de la Población Quinchen.-
- 2.- Oficio N°031 del 22.02.2006, al Alcaide Centro Detención Preventiva Castro, informa que solicitud de aporte por ahora se dejará pendiente.-
- 3.- Oficio N°032 del 24.02.2006, a Director Adm. y Finanzas, informa asistencia Sres. Concejales a sesiones mes de Febrero 2006.-
- 4.- Oficio N°033 del 25.02.2006, a Jefe Provincial de Vialidad Chiloé, solicita arreglar la bajada de la cuesta Chañihue que se encuentra en mal estado.-
- 5.- Oficio N°034 del 25.02.2006, a Secretario General Corporación Municipal, comunica inquietud de padres y apoderados de la Escuela de Quilquico, y al respecto se acordó se informe si hay o no disminución de docente en dicho establecimiento educacional.-
- 6.- Oficio N°035 del 25.02.2006, a Pdte. Consejo Local de Deportes Castro, solicita informar sobre problema de goteras de techumbre en el gimnasio de calle Freire; como también saber que mantenciones se realizan a dicho recinto deportivo; como se denomina la Institución que administra actualmente y se indique los ingresos y gastos respectivos.-

- 7.- Oficio N°036 del 25.02.2006, a Encargada Oficina Municipal Juventud, solicita estudiar que los monitores que se contratan por el Municipio para trabajar en diversas actividades en la comuna se vayan rotando para favorecer a otros sectores; como también que los niños que se llevan a vacacionar fuera de la ciudad se consideren otros lugares poblacionales.-
- 8.- Oficio N°037 del 27.02.2006, a Sr. Jefe Autoridad Sanitaria Provincial Chiloé, donde se plantea el tema de el escurrimiento de aguas servidas de la Población Quinchen.-
- 9.- Oficio N°038 del 03.03.2006, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal, día 07 de Marzo 2006, a las 15:00 horas.-
- 10.- Oficio N°039 del 03.03.2006, a Presidente Club Deportes Castro, plantea situaciones de reclamos en el Terminal de Buses Municipal.-
- 11.- Oficio N°040 del 03.03.2006, a Jefe Zonal Saesa, plantea situación de agua potable en el Sector de Ten – Ten Alto, por falta de potencia eléctrica bomba elevadora.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Decreto N°T-017 del 13.02.2006, transferencia \$74.990 al Hospital de Castro, destinado a la adquisición de un TV para el Servicio de Cirugía Mayor Ambulatoria de dicho establecimiento.-
- 2.- Decreto N°T-020 del 22.02.2006, transferencia \$350.000 a la Junta de Vecinos "Camahue", destinado a la adquisición de estanque de acumulación de agua o la compra de manguera.-
- 3.- Ord. N°024 del 24.02.2006, de Jefe Prov. Obras Portuarias de Chiloé, informa que ese Servicio programará en el mes de Marzo próximo, una visita al sector de Rilán, con la finalidad de elaborar un informe técnico respecto de las necesidades de conservación que requiere la rampa de dicho sector.-

Se entregará en próxima sesión, fotocopia al Sr. Juan E, Vera.

- 4.- Ord N°341 del 20.02.2006, del Superintendente de Servicios Sanitarios – Santiago, informa medidas adoptadas por rebases de aguas servidas de calles: Ramírez, Investigaciones de Chile, O'Higgins con Magallanes, Sector Lillo y Pedro Montt 2° Sector.-

Se entregará en próxima sesión, fotocopia al Sr. René Vidal.

- 5.- Oficio N°01 del 23.02.2006, de Liga Protectora de Estudiante de Castro, solicita ayuda económica destinada a estudiantes castreños.-

ACUERDO N° 9.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir la suma de M\$ 500 a la Liga Protectora de Estudiantes de Castro, destinados a gastos de alimentación, vestuario, pasajes, fotocopias, y adquisición de textos para estudiantes universitarios de la comuna de castro, con cargo a la cuenta 25.31.014.099 "Fondos Aporte Distribución Concejo".

6.- Ord N°43 del 06.02.2006, de Directora Obras Municipales Castro, dirigida al Alcalde, adjunta informe y gastos por la mantención de caminos en las Islas de Quehui y Chelín.-

7.- Carta N°34 del 20.01.2006, del Sindicato de Pescadores Artesanales Sector Pedro Montt de Castro, adjuntan: 1) Carta Solicitud de Fondos por la suma de \$550.000, para el cierre perimetral de concesión marítima sobre un terreno de playa, en el lugar denominado Pedro Montt Primer Sector. 2) Carta Compromiso Transferencia de Fondos de Banda de Guerra Escolar Municipal Castro. 3) Formulario de Presentación de Proyectos 2º Concurso de Proyectos de Emprendimiento Empresarial 2005. 4) Listado de Socios Sindicato de Pescadores. 5) Copia Autorización de la Autoridad Marítima para cercar perímetros de concesión marítima. 6) Copia Autorización Dirección de Obras de I. Municipalidad de Castro para construcción de obras menores.-

Se estudia esta solicitud y si hay dictamen que permita este aporte se realizara, el concejo esta de acuerdo en esto, por ahora se esperar el documento de Contraloría para su resolución definitiva.

8.- Oficio N°14 del 27.02.2006, de Director Adm. y Finanzas I.M. Castro, remite Informe de los pasivos acumulados correspondiente al trimestre Octubre – Diciembre 2005, para ser entregado a los Sres. Concejales.-

Se hace entrega de este informe a todos los miembros del Concejo Municipal.

9.- Oficio N°219 del 22.02.2006, de Alcaldía, enviado al Sr. Director Regional Vialidad, solicita incorporar dentro del Programa de Pavimentación de Caminos Básicos, el camino denominado Troncal Puyán – Curahue – La Estancia, en una primera etapa sólo hasta el sector de Puyán, específicamente la bifurcación Curahue – Yutuy.-

10.- Oficio N°01565 del 17.02.2006, de Contraloría Regional de Los Lagos, remite Informe N°160 del 2005, sobre fiscalización efectuada en la I. Municipalidad de Castro, del "Programa de Desarrollo Sustentable del Turismo en las Comunidades de Chiloé y Palena", con el objeto de ser puesto en conocimiento de los Sres. Concejales.-

Secretario informa que la Sra. Doris Chiguay, Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Castro, vino a la Municipalidad a plantear en lo principal que se le entreguen llaves para poder ocupar el primer piso de la oficinas de calle Los Carrera como se acordó en el Concejo y que se le haga entrega formal de dicho recinto.

La opinión del Concejo Municipal es que el funcionario encargado de esto, Sr. José Galindo Bórquez le haga entrega de las llaves que correspondan por medio de un recibo.

Algunos de los señores Concejales plantean el que aún no se les han entregado los dos computadores que se trajeron al Municipio para su arreglo.

Sr. Alcalde, en la próxima sesión se les dará una respuesta y estos computadores tienen que estar funcionando.

Sr. Alcalde consulta si hay algún tema especial para la próxima sesión, a lo cual no se presenta ninguna propuesta.

Tabla sesión ordinaria del 14.03.06.

- 1.-Aprobación acta. 2.- Mociones. 3.- Artículo 8º, Ley 18.695, Informe Sr. Alcalde.
- 4.- Correspondencia Despachada 5.- Correspondencia Recibida.
- 6.- Audiencia Club Deportes Castro.

Se finaliza la sesión a las 20:00 Horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)**